



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-007-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO".

SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 11 DE MARZO DE 2024, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITA EN EL TERCER PISO, DEL ANEXO 1 DE LA TORRE INSIGNIA, UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE No.423, COLONIA COMPLEJO URBANO NONOALCO-TLATELOLCO, C.P. 06900, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO; EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26, 27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN I, 32, 33, 34, 36, 37, 40, 43, 58 Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 36, 37, 41, 53, 55 Y 56 DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-007-2024, PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO EN UNIDADES HOSPITALARIAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024". HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

HECHOS

- I. DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE VERIFICÓ QUE LOS LICITANTES, AL DÍA DE HOY, NO SE ENCUENTREN SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NI POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, ANEXANDO DICHA VERIFICACIÓN A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO 1.
- II. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
- III. PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS:

ÁREA	SERVIDOR PUBLICO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	LIC. ERICK FERNANDO GONZÁLEZ ROMERO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS
	ING. JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ GARCÍA JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	L.C. ARTURO SANDOVAL SÁNCHEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B"
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. ARIANA GALICIA MARTINEZ REPRESENTANTE

CON BASE EN EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRA PRESENTE LOS LICITANTES:

PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTANTES
CDCI, S.A. DE C.V.	GERARDO LAHERA GUERRERO

Ca

80000000

00000005

[Handwritten signatures and initials]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-007-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO".

OSCAR DÍAZ RODRÍGUEZ	OSCAR DÍAZ RODRÍGUEZ
MANUEL EDUARDO ELIZALDE MONZÓN	MANUEL EDUARDO ELIZALDE MONZÓN
INGENIERÍA SUSTENTABLE EN MANTENIMIENTO INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	MARIO ALEJANDRO ÁVILA LU

IV. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIONES III Y IV DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL 5.5 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE PROCEDE A DAR LA LECTURA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LAS PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS:

LA EVALUACIÓN CUALITATIVA A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES SE REALIZÓ POR LA SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS ÁREA ENCARGADA DEL ANÁLISIS CUALITATIVO, A TRAVÉS DEL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS MEDIANTE OFICIO NO. SSCDMX/DGAF/DRMAS/SMS/121/2024, DE FECHA 08 DE MARZO DE 2024, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO 2. -----

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA:

LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN CUALITATIVA A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y PROPUESTA ECONÓMICA ASI COMO LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE PROPUESTA, SE REALIZÓ POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 3 QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA, OBTENIENDOSE LOS SIGUIENTES RESULTADOS: -----

1. DE LA REVISIÓN CUALITATIVA A LA PROPUESTA DEL LICITANTE CONSEGLOB, S.A. DE C.V. SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE: -----

PARTIDA EN LAS QUE PARTICIPA UNICA	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	CUMPLE	-----
PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE	-----
PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE	-----

2. DE LA REVISIÓN CUALITATIVA A LA PROPUESTA DEL LICITANTE CDCI, S.A. DE C.V., SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE: -----

PARTIDA EN LAS QUE PARTICIPA UNICA	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	CUMPLE	-----
PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE	-----
PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE	-----

20000000

00000006



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-007-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO".

3. DE LA REVISIÓN CUALITATIVA A LA PROPUESTA DE LA PERSONA FÍSICA, OSCAR DÍAZ RODRÍGUEZ SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:

PARTIDA EN LAS QUE PARTICIPA UNICA	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	CUMPLE	-----
PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE	-----
PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE	-----

4. DE LA REVISIÓN CUALITATIVA A LA PROPUESTA DE LA PERSONA FÍSICA, MANUEL EDUARDO ELIZALDE MONZÓN SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE: -----

PARTIDA EN LAS QUE PARTICIPA UNICA	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	-----	NO CUMPLE
PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE	-----
PROPUESTA ECONÓMICA		NO CUMPLE

DERIVADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PRESENTADA POR EL LICITANTE SE ADVIERTE QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO RESPECTO DEL NUMERAL 4.1 ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS, INCISO d) QUE A LA LETRA INDICA:

"...

d) RUBRICADAS POR QUIEN SUSCRIBA LA PROPUESTA POR LO MENOS EN EL ANVERSO DE CADA UNA DE SUS HOJAS.

"..."

Y DEL NUMERAL 4.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA INCISO C. QUE INDICA.

"...

C. PERSONAS MORALES: ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y SUS ÚLTIMAS DOS MODIFICACIONES, DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, ÉSTAS DEBERÁN ESTAR COMPLETAS Y LEGIBLES.

PERSONAS FÍSICAS: ACTA DE NACIMIENTO Y ALTA ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

"..."

EN ESTE SENTIDO Y TODA VEZ QUE EL LICITANTE PRESENTA SU PROPUESTA LEGAL Y ADMINISTRATIVA, DICHA DOCUMENTACIÓN SE ENCUENTRAN FIRMADAS DE MANERA AUTÓGRAFA, SIN EMBARGO ESTA NO SE ENCUENTRA RUBRICADA EN TODAS LAS PAGINAS POR EL LADO ANVERSO, TAL Y COMO SE INDICA COMO REQUISITO DE PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA EN LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MISMAS.-----

ASI MISMO, TODA VEZ QUE EL LICITANTE ES UNA PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL, PRESENTA ÚNICAMENTE COPIA CERTIFICADA DE SU ACTA DE NACIMIENTO, SIN INCLUIR EL ALTA ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ANEXANDO ÚNICAMENTE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DE FECHA 05 DE MARZO DE 2024, SIENDO QUE DE LA LECTURA DEL MISMO DOCUMENTO SE DESPRENDE QUE INICIO OPERACIONES EL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2011, RAZÓN POR LA CUAL NO SE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL ANTES CITADO.-----

20000000

00000007



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-007-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO".

DERIVADO DEL ANALISIS CUALITATIVO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA REALIZADO POR LA CONVOCANTE, SE DETERMINÓ QUE LA MISMA NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL QUE A LA LETRA INDICA:-----

ARTÍCULO 51.- LA CONVOCANTE PROCEDERÁ A DECLARAR DESIERTA UNA LICITACIÓN CUANDO NINGÚN PROVEEDOR HAYA ADQUIRIDO LAS BASES, HABIÉNDOLAS ADQUIRIDO NO HUBIEREN PRESENTADO PROPUESTAS, LAS POSTURAS PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN O SUS PRECIOS NO FUEREN CONVENIENTES.

PARA DETERMINAR QUE LOS PRECIOS OFERTADOS NO RESULTAN CONVENIENTES, LA CONVOCANTE DEBERÁ FUNDAR Y MOTIVAR SU RESOLUCIÓN, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS ESTUDIOS DE PRECIOS DE MERCADO REALIZADOS PREVIO AL PROCEDIMIENTO LICITATORIO.

EN ESE SENTIDO, EL LICITANTE PRESENTA UNA OFERTA ECONÓMICA PARA EL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, POR UN MONTO DE \$11,439,704.83 (ONCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS 83/100 M.N.) ANTES DE I.V.A, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL PRECIO PROMEDIO OBTENIDO COMO RESULTADO DEL ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO CORRESPONDIENTE AL SERVICIO MATERIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, SE ADVIERTE QUE LA DIFERENCIA QUE RESULTA ENTRE EL MONTO OFERTADO POR EL LICITANTE Y EL COSTO PROMEDIO OBTENIDO POR LA CONVOCANTE COMO RESULTADO DEL ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO, ES DE APROXIMADAMENTE EL 300% (TRESCIENTOS POR CIENTO).-----

EN ESE ORDEN DE IDEAS, DEL ANALISIS DE LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA POR EL LICITANTE, SE ESTIMA QUE LA MISMA NO ES CONGRUENTE CON LOS COSTOS OBTENIDOS E INCLUSO AL SER CONSIDERABLEMENTE MENOR LA CONVOCANTE CONSIDERA QUE SE CORRE EL RIESGO DE QUE EL LICITANTE NO PUEDA SOSTENER LOS PRECIOS OFERTADOS, ASI COMO DE GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS.-----

SIRVE DE APOYO PARA LO ANTERIOR LA SIGUIENTE OPINION EMITIDA POR LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO:

TEMA: CUANDO SE DEBE CONSIDERAR QUE EL PRECIO OFERTADO NO RESULTA CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE.

CLAVE: AD-T3-242-08-E

APLICACIÓN: Específica

LOCALIZACIÓN

UBICACIÓN: D.E.N.C.

MATERIA: Adquisiciones

FUENTE: 0160/130608

TOMO: 3

PLANTEAMIENTO:

SOLICITA OPINIÓN RESPECTO DE CUÁNDO SE DEBE CONSIDERAR QUE EL PRECIO OFERTADO NO RESULTA CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE; SI EXISTE ALGÚN CRITERIO PARA DETERMINAR QUE LOS PRECIOS OFERTADOS NO SON CONVENIENTES PARA LA CONVOCANTE POR RESULTAR IRREALES COMPARADOS CON LOS OBTENIDOS EN LOS SONDEOS DE MERCADO; ASÍ COMO SI ES CORRECTO QUE EN LA MEJORA DE LOS PRECIOS, LA CONVOCANTE DETERMINE EL MOMENTO EN QUE SE CONSIDERA QUE LOS PRECIOS YA NO RESULTAN CONVENIENTES POR ESTAR FUERA DE LOS ESTUDIOS DE MERCADO.

700000000
a

00000008



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-007-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO".

RESPUESTA:

En el ejercicio de las atribuciones que le confieren a esta Dirección Ejecutiva de Normatividad y Consulta los artículos 6° de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 103 fracción VII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, se emiten las siguientes:

CONCLUSIONES

PRIMERA.- ..."

SEGUNDA.- Por lo que hace al planteamiento referente a si existiría algún criterio para determinar que los precios ofertados, no son convenientes para la convocante por resultar irreales comparados con los obtenidos en los sondeos de mercado; al respecto le comunico que en términos del artículo 51 de la Ley de la materia antes transcrito, para determinar que los precios ofertados no resultan convenientes, el área convocante deberá fundar y motivar su resolución, tomando en consideración los estudios de precios de mercado realizados previo al procedimiento licitatorio.

En ese sentido, los estudios de precios de mercado, son los documentos que deberá tomar en consideración la convocante para determinar si los precios ofertados por los participantes resultan convenientes. Ahora bien, para determinar si es conveniente el precio ofertado conforme al estudio de mercado, la convocante deberá verificar dos aspectos:

- 1.- Que los precios ofertados no se encuentren por encima del estudio de mercado, ya que de ser así, el precio ofertado no sería conveniente para la convocante, pues se adquirirían bienes o servicios a un precio más caro que el que realmente existe en el mercado, provocando que no se obtengan las mejores condiciones en cuanto a precio, y
- 2.- Que los precios ofertados no se encuentren de manera importante o considerable por debajo del estudio de mercado o del proveedor que en dicho estudio haya cotizado el precio más bajo, ya que aún cuando aparentemente pareciera que es el precio más conveniente, se correría el riesgo de que el proveedor adjudicado no sostenga o cumpla con la calidad de los bienes o servicios ofertados en su propuesta, al proponer precios que son sumamente inferiores a los que fluctúan en el mercado, y por consecuencia, que no se obtengan las mejores condiciones en cuanto a calidad. Cabe mencionar que pueden existir precios ofertados por los participantes cuyo monto sea poco inferior o razonablemente inferior al estudio de precios de mercado, estimándose que en este caso pudiera ser susceptible de adjudicarse.

En los casos antes señalados, la determinación quedará bajo responsabilidad de la convocante, quien tendrá que fundar y motivar su resolución, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley de la materia.

..."

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, EN OBSERVANCIA A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL DEL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE MANUEL EDUARDO ELIZALDE MONZON, SE DETERMINA QUE LOS PRECIOS OFERTADOS NO RESULTAN CONVENIENTES PARA LA CONVOCANTE AL ENCONTRARSE CONSIDERABLEMENTE POR DEBAJO DEL PRECIO PROMEDIO OBTENIDO EN EL ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO, SITUACIÓN QUE DE SER ADJUDICADO PODRÍA VER COMPROMETIDA LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS AL NO PODER SOSTENER LAS CONDICIONES RELATIVAS A LOS PRECIOS DE LAS REFACCIONES, INSUMOS Y MANO DE OBRA EN RELACIÓN CON LOS COSTOS DEL MERCADO, EN ESE SENTIDO LA CONVOCANTE, COMO PARTE DE SUS OBLIGACIONES DE VIGILAR QUE SE CUENTEN CON LAS MEJORES CONDICIONES EN CUENTO, PRECIOS, CONDICIONES, FINANCIAMIENTOS, CALIDAD Y OPORTUNIDAD EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REFERENCIA, PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE EN VIRTUD DE QUE LOS PRECIOS OFERTADOS NO RESULTAN CONVENIENTES PARA ESTA ÁREA CONTRATANTE POR LAS RAZONES Y FUNDAMENTOS VERTIDOS EN LÍNEAS QUE ANTECEDEN.

CONSECUENTEMENTE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 5.4 DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES INCISOS a) Y d) DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE DESCALIFICA A LA PERSONA FÍSICA MANUEL EDUARDO ELIZALDE MONZÓN. POR EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS Y POR LA OMISIÓN DE RUBRICA EN SU PROPUESTA POR LO MENOS EN EL ANVERSO DE TODAS SUS HOJAS, ASI COMO POR NO RESULTAR CONVENIENTES LOS PRECIOS OFERTADOS EN SU PROPUESTA ECONÓMICA.

5. DE LA REVISIÓN CUALITATIVA A LA PROPUESTA DEL LICITANTE, INGENIERÍA SUSTENTABLE EN MANTENIMIENTO, INSTALACIONES

00000009



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-007-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO".

Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:

PARTIDA EN LAS QUE PARTICIPA ÚNICA	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	CUMPLE	-----
PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE	-----
PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE	-----

V. POR LO ANTERIOR, LA CONVOCANTE, CON BASE EN EL RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ACEPTADAS POR CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS PARA LA PARTIDA ÚNICA, ESTABLECIDOS EN LAS BASES, SIENDO PRESENTADAS POR LOS LICITANTES: CONEGLOB, S.A. DE C.V., CDCI, S.A. DE C.V., INGENIERÍA SUSTENTABLE EN MANTENIMIENTO INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., LA PERSONA FÍSICA OSCAR DÍAZ RODRÍGUEZ POR LO QUE SE PROCEDIÓ A EVALUAR LOS PRECIOS OFERTADOS, DERIVÁNDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

PARTIDA ÚNICA	CODIGO CABS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL	IMPORTE DE LA OFERTA MÁS BAJA PRESENTADA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ANTES DE I.V.A.	LICITANTE OFERTANTE
1	3571-0003	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO	SERVICIO	1	\$17,291,270.40	CONEGLOB, S.A. DE C.V.

VI. ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS.

VII. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS PARA EL SERVICIO DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO" Y DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 5.6.1 DE LAS BASES, SE COMUNICA A LOS LICITANTES PRESENTE QUE, EN ESTE MISMO ACTO, EN TÉRMINOS PORCENTUALES PUEDEN OFERTAR PRECIO MÁS BAJOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE PRESENTE LA PERSONA QUE CUENTE CON PODER DE REPRESENTACIÓN LEGAL, MEDIANTE EL CUAL DEBERÁ ACREDITAR EN ESTE MISMO ACTO.

VIII. DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE PROCEDE A SOLICITAR AL LICITANTE LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL REQUERIDA EN EL NUMERAL 5.6.1 SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PARA ACREDITAR SUS FACULTADES, OBTENIENDO LOS SIGUIENTES DATOS:

00000010

00000000



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-007-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO".

LICITANTE / NOMBRE DEL REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL	NO. INE	No. ACTA (PODER NOTARIAL)	NÚMERO DE NOTARIA	NOMBRE DEL NOTARIO
OSCAR DIAZ RODRIGUEZ	IDMEX 1199274829	ACTA DE NACIMIENTO 123	N/A	N/A

LICITANTE / NOMBRE DEL REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL	NO. INE	No. ACTA (PODER NOTARIAL)	NÚMERO DE NOTARIA	NOMBRE DEL NOTARIO
CDCI S.A DE C.V GERARDO LAHERA GUERRERO	IDMEX 2068108751	57,638	165	LIC. CARLOS A. SOTELO REGIL HERNÁNDEZ

LICITANTE / NOMBRE DEL REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL	NO. INE	No. ACTA (PODER NOTARIAL)	NÚMERO DE NOTARIA	NOMBRE DEL NOTARIO
INGENIERÍA SUSTENTABLE EN MANTENIMIENTO INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. MARIO ALEJANDRO AVILA LU	IDMEX 1578524918	26,085	17 EDOMEX	LIC. ALFREDO CASO VELAZQUEZ

ACTO SEGUIDO LOS LICITANTES CDCI, S.A. DE C.V., INGENIERÍA SUSTENTABLE EN MANTENIMIENTO INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., LA PERSONA FÍSICA OSCAR DÍAZ RODRÍGUEZ, ACREDITARON SU FACULTAD EN ESE SENTIDO SE LES PREGUNTA SI DESEAN PARTICIPAR EN LA ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS CORRESPONDIENTE A DOS RONDAS, A LO QUE LOS LICITANTES CDCI, S.A. DE C.V., INGENIERÍA SUSTENTABLE EN MANTENIMIENTO INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., LA PERSONA FÍSICA OSCAR DÍAZ RODRÍGUEZ MANIFIESATAN QUE SI, ES SU DESEO PARTICIPAR.

RONDA 1: _____

RESULTADO DE LA PRIMERA RONDA PROPUESTA MAS BAJA					
PART.	IMPORTE DE LA OFERTA MÁS BAJA PRESENTADA PARA EL <u>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</u> ANTES DE I.V.A.	DESCRIPCIÓN	RONDA 1		LICITANTE OFERTANTE
			% DESCUENTO <u>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</u>	PRECIO UNITARIO MÁS BAJO OFERTADO RONDA 1 <u>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</u> ANTES DE I.V.A.	
UNICA	\$17,291,270.40	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRE ACONDICIONADO	%3	\$16,772,532.29	CDCI, S.A. DE C.V

ACTO SEGUIDO SE LE PREGUNTA A LOS LICITANTES, CDCI, S.A. DE C.V., INGENIERÍA SUSTENTABLE EN MANTENIMIENTO INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., LA PERSONA FÍSICA OSCAR DÍAZ RODRÍGUEZ, A LO QUE MANIFIESATAN QUE SI, ES SU DESEO PARTICIPAR SI DESEAN PARTICIPAR EN UNA SEGUNDA RONDA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS, A LO QUE

31000900

00000011



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-007-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO".

MANIFIESTA QUE SI ES SU DESEO REALIZAR UNA SEGUNDA OFERTA: -----

RONDA 2: -----

RESULTADO DE LA SEGUNDA RONDA PROPUESTA MAS BAJA					
PART.	IMPORTE DE LA OFERTA MÁS BAJA PRESENTADA PARA EL <u>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</u> ANTES DE I.V.A. RONDA 1	DESCRIPCIÓN	RONDA 2		LICITANTE OFERTANTE
			% DESCUENTO <u>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</u>	PRECIO UNITARIO MÁS BAJO OFERTADO RONDA 1 <u>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</u> ANTES DE I.V.A.	
UNICA	\$16,772,532.29	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRE ACONDICIONADO	%7	\$15,598,455.03	OSCAR DIAZ RODRÍGUEZ

ACTO SEGUIDO SE LE PREGUNTA A LOS LICITANTES, CDCI, S.A. DE C.V., INGENIERÍA SUSTENTABLE EN MANTENIMIENTO INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., LA PERSONA FÍSICA OSCAR DÍAZ RODRÍGUEZ A LO QUE MANIFIESTAN QUE SI DESEAN PARTICIPAR EN UNA TERCERA RONDA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS, A LO QUE MANIFIESTA QUE SI ES SU DESEO REALIZAR UNA SEGUNDA OFERTA: -----

RESULTADO DE LA TERCERA RONDA PROPUESTA MAS BAJA					
PART.	IMPORTE DE LA OFERTA MÁS BAJA PRESENTADA PARA EL <u>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</u> ANTES DE I.V.A. RONDA 2	DESCRIPCIÓN	RONDA 3		LICITANTE OFERTANTE
			% DESCUENTO <u>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</u>	PRECIO UNITARIO MÁS BAJO OFERTADO RONDA 1 <u>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</u> ANTES DE I.V.A.	
UNICA	\$15,598,455.03	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRE ACONDICIONADO	%8	\$14,350,578.63	CDCI S.A DE C.V

ACTO SEGUIDO SE LE PREGUNTA A LOS LICITANTES, CDCI, S.A. DE C.V., INGENIERÍA SUSTENTABLE EN MANTENIMIENTO INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., LA PERSONA FÍSICA OSCAR DÍAZ RODRÍGUEZ A LO QUE MANIFIESTAN QUE SI DESEAN PARTICIPAR EN UNA CUARTA RONDA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS, A LO QUE MANIFIESTA QUE SI ES SU DESEO REALIZAR UNA SEGUNDA OFERTA: -----

11000000

00000012



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-007-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO".

RESULTADO DE LA CUARTA RONDA PROPUESTA MAS BAJA					
PART.	IMPORTE DE LA OFERTA MÁS BAJA PRESENTADA PARA EL <u>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ANTES DE I.V.A. RONDA 3</u>	DESCRIPCIÓN	RONDA 4		LICITANTE OFERTANTE
			% DESCUENTO <u>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</u>	PRECIO UNITARIO MÁS BAJO OFERTADO RONDA 1 <u>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ANTES DE I.V.A.</u>	
UNICA	\$14,350,578.63	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRE ACONDICIONADO	%5	\$13,633,049.70	CDCI S.A DE C.V / OSCAR DIAZ RODRÍGUEZ

ACTO SEGUIDO SE LE PREGUNTA A LOS LICITANTES, CDCI, S.A. DE C.V., INGENIERÍA SUSTENTABLE EN MANTENIMIENTO INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., LA PERSONA FÍSICA OSCAR DÍAZ RODRÍGUEZ A LO QUE MANIFIESTAN QUE SI DESEAN PARTICIPAR EN UNA QUINTA RONDA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS, A LO QUE MANIFIESTA QUE SI ES SU DESEO REALIZAR UNA SEGUNDA OFERTA: _____

RESULTADO DE LA QUINTA RONDA PROPUESTA MAS BAJA					
PART.	IMPORTE DE LA OFERTA MÁS BAJA PRESENTADA PARA EL <u>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ANTES DE I.V.A. RONDA 4</u>	DESCRIPCIÓN	RONDA 5		LICITANTE OFERTANTE
			% DESCUENTO <u>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</u>	PRECIO UNITARIO MÁS BAJO OFERTADO RONDA 1 <u>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ANTES DE I.V.A.</u>	
UNICA	\$13,633,049.70	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRE ACONDICIONADO	%6	\$12,815,066.72	CDCI S.A DE C.V

ACTO SEGUIDO SE LE PREGUNTA A LOS LICITANTES, CDCI, S.A. DE C.V., INGENIERÍA SUSTENTABLE EN MANTENIMIENTO INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., A LO QUE MANIFIESTAN QUE SI DESEAN PARTICIPAR EN UNA SEXTA RONDA Y LA PERSONA FÍSICA OSCAR DÍAZ RODRÍGUEZ MANIFIESTA QUE NO DESEA PARTICIPAR EN UNA SEXTA RONDA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS. _____

1000000

00000013



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-007-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO".

RESULTADO DE LA SEXTA RONDA PROPUESTA MAS BAJA					
PART.	IMPORTE DE LA OFERTA MÁS BAJA PRESENTADA PARA EL <u>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</u> ANTES DE I.V.A. RONDA 5	DESCRIPCIÓN	RONDA 6		LICITANTE OFERTANTE
			% DESCUENTO <u>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</u>	PRECIO UNITARIO MÁS BAJO OFERTADO RONDA 1 <u>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</u> ANTES DE I.V.A.	
UNICA	\$12,815,066.71	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRE ACONDICIONADO	%3	\$12,430,614.72	CDCI S.A DE C.V

ACTO SEGUIDO SE LES PREGUNTA A LOS LICITANTES, CDCI, S.A. DE C.V., INGENIERÍA SUSTENTABLE EN MANTENIMIENTO INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., SI DESEAN PARTICIPAR EN UNA SEPTIMA RONDA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS, A LO QUE MANIFIESTARON QUE **NO** ES SU DESEO REALIZAR UNA SEPTIMA OFERTA A FAVOR DE LA CONVOCANTE.-----

POR LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.6.1, INCISO F, DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, EN EL QUE SE ESTABLECIÓ QUE: -----

f) DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN II DEL APARTADO B DE LOS **LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS PARA LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO, LOS PRECIOS MÁS BAJOS SERÁN OFERTADOS EN DOS RONDAS, UNA VEZ CONCLUIDAS Y COMO RESULTADO DE ELLAS SE DESPRENDA QUE EL PRECIO MÁS BAJO OFERTADO NO ES CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL TERCER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE CON LA FINALIDAD DE ADJUDICAR EL PROCEDIMIENTO, PODRÁ REALIZAR LA O LAS RONDAS ADICIONALES NECESARIAS PARA OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

UNA VEZ CONCLUIDA LA ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES QUE LOS PRECIOS MÁS BAJOS OFERTADOS POR LOS LICITANTES CDCI, S.A. DE C.V., INGENIERÍA SUSTENTABLE EN MANTENIMIENTO INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. SON CONVENIENTES, Y CUMPLEN CON EL CRITERIO SEÑALADO EN LOS NUMERALES 4.4.2 PROPUESTA ECONÓMICA, 7 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO Y 8 FIRMA DEL CONTRATO BAJO LA CONDICIÓN DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SE CONCLUYE LA ETAPA CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE PRECIOS MÁS BAJOS.-----

EN ESE SENTIDO, LA CONVOCANTE ADJUDICA LA PARTIDA UNICA BAJO LA FIGURA DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO CORRESPONDIENTE AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON EL SIGUIENTE: -----

F A L L O

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANO, 26, 27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN I, 32, 33, 34, 36, 37, 40, 43, 58 Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 36, 37, 41, 53, 55 Y 56 DE SU REGLAMENTO, SE ADJUDICA A LOS LICITANTES CDCI, S.A. DE C.V., INGENIERÍA SUSTENTABLE EN MANTENIMIENTO INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. DE ACUERDO A SUS PRECIOS UNITARIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DESPUÉS DE I.V.A, OBTENIDOS DESPUES DE LA ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS CONFORME A LO SIGUIENTE: -----

00000014

00000000



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-007-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO".

FUENTE 1 CORRESPONDIENTE AL 51 % DEL MONTO MÁXIMO A ADJUDICAR					
PART.	IMPORTE DE LA OFERTA MÁS BAJA PRESENTADA PARA EL <u>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</u> DESPUES DE I.V.A.	DESCRIPCIÓN	MONTO MÍNIMO DESPUÉS DE IVA	MONTO MÁXIMO DESPUÉS DE IVA	LICITANTE OFERTANTE
UNICA	\$14,419,513.07	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRE ACONDICIONADO	\$1,152,600.00	\$11,526,000.00	CDCI S.A DE C.V

FUENTE 2 CORRESPONDIENTE AL 49 % DEL MONTO MÁXIMO A ADJUDICAR					
PART.	IMPORTE DE LA OFERTA MÁS BAJA PRESENTADA PARA EL <u>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</u> DESPUES DE I.V.A.	DESCRIPCIÓN	MONTO MÍNIMO DESPUÉS DE IVA	MONTO MÁXIMO DESPUÉS DE IVA	LICITANTE OFERTANTE
UNICA	\$14,791,150.00	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRE ACONDICIONADO	\$1,107,400.00	\$11,074,000.00	INGENIERÍA SUSTENTABLE EN MANTENIMIENTO INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

- IX. SE REITERA A LOS LICITANTES QUE RESULTARON ADJUDICADOS, QUE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE DEBERÁ REALIZAR CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y LO SEÑALADO EN EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, ASÍ MISMO DEBERÁN PRESENTAR A MÁS TARDAR EL DÍA 13 DE MARZO DE 2024 A LAS 15:00 HORAS, CON SU RESPECTIVA PROPUESTA ECONÓMICA EN ORIGINAL DONDE SE VEA REFLEJADO LOS DESCUENTOS OTORGADOS EN LA ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS EN CADA UNO DE LOS CONCEPTOS QUE INTEGRAN LAS PARTIDA ADJUDICADA ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.
- X. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL NUMERAL 7 DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS, EN ESE SENTIDO DEBERÁN PRESENTARSE CON SU FIANZA DE CUMPLIMIENTO Y SU PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL RESPECTIVA CONSEQUENTEMENTE SE LE ASIGNAN LOS CONTRATOS EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

00000015



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-007-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO".

LICITANTE	CONTRATO
CDCI S.A DE C.V	SSCDMX/DGAF/066/2024
INGENIERÍA SUSTENTABLE EN MANTENIMIENTO INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SSCDMX/DGAF/067/2024

- XI. SE INFORMA A LOS PRESENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LOS INTERESADOS AFECTADOS POR CUALQUIER ACTO O RESOLUCIÓN EMITIDO POR LA CONVOCANTE PODRÁN INTERPONER, ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL RECURSO DE INCONFORMIDAD DENTRO DEL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO O RESOLUCIÓN QUE SE RECURRA O DE QUE EL RECURRENTE TENGA CONOCIMIENTO, EL CUAL SE SUJETARÁ A LAS FORMALIDADES DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL.
- XII. SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SE RESERVA EL DERECHO DE REQUERIR DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LA CONVOCANTE, ASÍ COMO AL PROVEEDOR CUANDO ESTIME CONVENIENTE.
- XIII. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO EL ACTO CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA "RESULTADO DEL DICTAMEN, SUBASTA Y EMISIÓN DEL FALLO" CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001122-007-2024, CITADA AL RUBRO, SIENDO LAS 14:24 HORAS DEL DÍA 11 DE MARZO DE 2024, FIRMANDO EL ACTA PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE
SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ÁREA	SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	LIC. ERICK FERNANDO GONZÁLEZ ROMERO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS	
	ING. JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ GARCÍA JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	L.C. ARTURO SANDOVAL SÁNCHEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B"	
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. ARIANA GALICIA MARTÍNEZ REPRESENTANTE	

00000016

00000016



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-007-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO".

POR LOS LICITANTES

PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTANTES	FIRMA
CDCI, S.A. DE C.V.	GERARDO LAHERA GUERRERO	
OSCAR DÍAZ RODRÍGUEZ	OSCAR DÍAZ RODRÍGUEZ	
MANUEL EDUARDO ELIZALDE MONZÓN	MANUEL EDUARDO ELIZALDE MONZÓN	
INGENIERÍA SUSTENTABLE EN MANTENIMIENTO INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	MARIO ALEJANDRO ÁVILA LU	

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-007-2024, PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO".

FIN DEL ACTA

00000017